

PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION
ONICOMICOSIS
SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Edición : 2
Fecha : 2016
Página : 1 de 7
Vigencia: 2019

DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

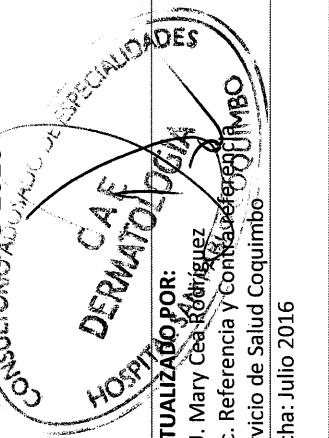
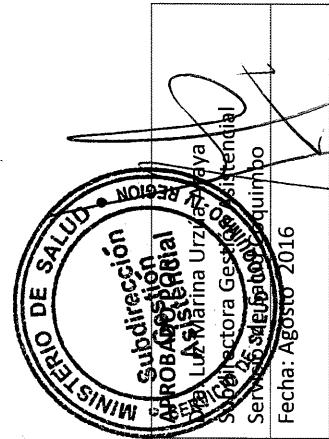
ONICOMICOSIS

PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE
MENOR COMPLEJIDAD A NIVEL DE ESPECIALIDAD

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL

CONSULTORIO AÑO 2016

ELABORADO POR:	ACTUALIZADO POR:
Comisión Servicio de Dermatología	E.U. Mary Cea Rodríguez
Hospital San Pablo , Coquimbo	Enc. Referencia y Consulta
Servicio de Salud Coquimbo	Servicio de Salud Coquimbo
Fecha: Marzo 2009	Fecha: Julio 2016

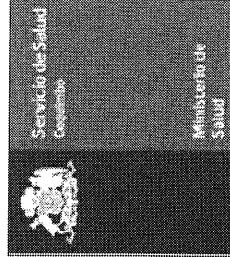


 Servicio de Salud Coquimbo Ministro de Salud	PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACIÓN ONICOMICOSIS SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	Edición : 1 Fecha : 2016 Página : 2 de 7 Vigencia: 2019
---	---	--

CONTENIDO

- I. COMISIÓN REVISORA
- II. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
- III. INTRODUCCIÓN
- IV. MAPA DE DERIVACIÓN EN RED
- V. OBJETIVO GENERAL
- VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- VII. AMBITOS DE APLICACIÓN
- VIII. POBLACIÓN OBJETIVO
- IX. DEFINICIÓN
- X. EPIDEMIOLOGÍA
- XI. DIAGNÓSTICO
- XII. MANEJO NIVEL PRIMARIO
- XIII. CRITERIOS DE DERIVACIÓN
- XIV. CONTRARRREFERENCIA
- XV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
- XVI. PLAN DE DIFUSIÓN EN RED
- XVII. BIBLIOGRAFÍA
- XVIII. ANEXOS

ELABORADO POR: Comisión Servicio de Dermatología Hospital San Pablo, Coquimbo Servicio de Salud Coquimbo	ACTUALIZADO POR: E.U. Mary Cea Rodríguez Enc. Referencia Y Contra referencia Servicio de Salud Coquimbo	APROBADO POR: Dra. Luz Marina Urrúa Araya Subdirectora Gestión Asistencial Dirección de Salud Coquimbo
Fecha: Marzo 2009	Fecha: Julio 2016	Fecha: Agosto 2016



**PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION
ONICOMICOSIS**
SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL
DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Edición : 1
Fecha : 2016
Página : 3 de 7
Vigencia: 2019

I. COMISIÓN REVISORA SS:

- Jefe Subdepto. Integración de la Red ,DSS Coquimbo
- Encargada Referencia y Contra referencia, DSS Coquimbo
- Jefe Subdepto. APS,DSS Coquimbo

II. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES: el documento que se desarrolla a continuación está determinado por un valor primario, definido por razones profesionales o éticas, sin influencia de un segundo interés. Es por esto, que se declara que no se usan incentivos de cualquier índole, dirigidos a los profesionales que elaboran, revisan y utilizan este protocolo. Así mismo no se utilizan marcas comerciales de productos farmacológicos.

III. INTRODUCCION:

Dentro de la Lista de Espera de Consultas nuevas de especialidad de Dermatología, un volumen importante lo conforman SIC con diagnósticos de Onicomicosis, patología que puede ser, en la mayoría de los casos manejada en el nivel primario de atención.

IV. MAPA DE DERIVACIÓN EN RED:

ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE DESTINO	UNIDAD DE DESTINO
Provincia de Choapa	Hospital San Pablo de Coquimbo	CAF Policlínico de
Provincia de Limarí	Hospital Antonio Tirado Lanas de Ovalle	Dermatología
Provincia de Elqui	Hospital San Pablo de Coquimbo	

V. OBJETIVO GENERAL:

Optimizar la pertinencia en la referencia, de pacientes con Onicomicosis, desde los establecimientos de APS a los establecimientos de especialidad de la Red Asistencial de la Región de Coquimbo.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar los criterios de manejo en el nivel primario de atención, de pacientes con diagnóstico de Onicomicosis.
- Establecer criterios de derivación estandarizados hacia el nivel de especialidad de Dermatología.

VII. AMBITOS DE APLICACIÓN:

- Médicos de establecimientos de Atención Primaria
- Médicos de Departamentos de Salud de la región
- Médicos EDF de hospitales de mediana y baja complejidad
- Comités de Gestión de Oferta y Demanda de nivel primario y secundario

ELABORADO POR:

Comisión Servicio de Dermatología
Hospital San Pablo, Coquimbo
Servicio de Salud Coquimbo

Fecha: Marzo 2009

ACTUALIZADO POR:

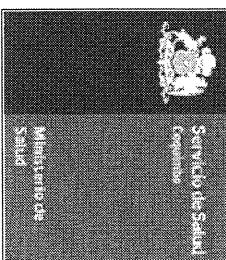
E.U. Mary Cea Rodríguez
Enc. Referencia y Contra referencia
Servicio de Salud Coquimbo

Fecha: Julio 2016

APROBADO POR:

Dra. Luz Marina Urzúa Araya
Subdirectora Gestión Asistencial
Dirección de Salud Coquimbo

Fecha: Agosto 2016



**PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION
ONICOMICOSIS**
SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL
DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Edición : 1
Fecha : 2016
Página : 4 de 7

- Hospitalares de referencia.
- Coordinadores Técnicos de Departamentos de Salud Municipal

VIII. POBLACION OBJETIVO:

- Población beneficiaria de FONASA que accede a prestaciones de salud en el nivel primario de atención, con diagnóstico de Onicomicosis.

IX. DEFINICIÓN:

ONICOMICOSIS: es la infección de las uñas por cualquier hongo (Dermatofitos, Cándida y Mohos). Corresponde a la patología ungueal más frecuente (constituye el 20 al 50% de las onicopatías).

El concepto actual es que la onicomicosis corresponde una infección crónica de difícil tratamiento, ya que la uña constituye una fuente endógena de reinfección.

La infección generalmente se inicia en el borde libre de la uña (hiponiquio), desde donde se extiende hacia proximal determinando cambios visibles al examen físico. Sin embargo, la naturaleza asintomática de esta patología, genera que en un gran número de casos la consulta sea tardía, lo que permite la progresión de la onicomicosis junto con cambios importantes del aparato ungueal.

X. EPIDEMIOLOGÍA:

Es variable, constituye una patología infrecuente en población infantil.

En adultos, la prevalencia puede variar entre el 2 a 13 %, siendo más frecuente en hombres.

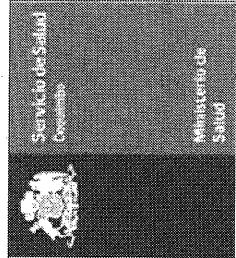
Entre el 70 a 80% de los casos se afectan las uñas de los pies, siendo más frecuente en el 1º y 5º ortejo. Las uñas de las manos se afectan en menor medida (27%), siendo infrecuente la infección concomitante de manos y pies (3%). No es infrecuente que la onicomicosis se asocie a otras micosis superficiales, en especial a Trípic pedis.

XI. DIAGNÓSTICO

Clinicamente las onicomicosis se presentan de 4 formas:

1. **Subungueal Distal:** Forma más frecuente. Se presenta como manchas blancas, amarillentas o cafés en región distal de la uña, desde donde avanza hacia proximal. Generalmente se observa hiperqueratosis, dando el aspecto de una uña gruesa, pero quebradiza.
2. **Proximal Subungueal:** En este caso, los hongos penetran desde el pliegue proximal de la uña, manifestándose como leuconiquia (uña blanca) que crece desde la cutícula hacia distal.
3. **Blanca Superficial:** Buen pronóstico. Se observa leuconiquia o manchas blancas bien delimitadas de aspecto rugoso, en la superficie de la uña.
4. **Distrófica total:** Alteración completa de la uña tanto en su arquitectura como grosor, uñas que se rompen y desmoronan.

ELABORADO POR: Comisión Servicio de Dermatología Hospital San Pablo, Coquimbo Servicio de Salud Coquimbo	ACTUALIZADO POR: E.U. Mary Cea Rodríguez Enc. Referencia y Contra referencia Servicio de Salud Coquimbo	APROBADO POR: Dra. Luz Marina Urrúa Araya Subdirectora Gestión Asistencial Dirección de Salud Coquimbo
Fecha: Marzo 2009	Fecha: Julio 2016	Fecha: Agosto 2016



**PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION
ONICOMICOSIS**

**SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL
DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO**

Vigencia: 2019

Edición : 1
Fecha : 2016
Página : 5 de 7

DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:

- Psoriasis ungueal
- Líquen ruber plano
- Dermatitis crónica
- Acrodermatitis enteropática
- Hipertiroidismo
- Exostosis subungueal
- Genocermatosis
- Onicotilomanias
- Onicogriphosis

XII. MANEJO EN EL NIVEL PRIMARIO:

En su mayoría las onicomicosis son asintomáticas, por lo que el paciente consulta principalmente por razones cosméticas. Por lo tanto la anamnesis debe ir dirigida a pesquisar factores de riesgo, tales como:

- Uso de calzado oclusivo
- Humedad
- Inmunosupresión
- Enfermedad vascular periférica
- Diabetes

Se debe preguntar dirigidamente por el uso tratamientos previos (orales como tópicos) y consignar todos los medicamentos que el paciente esté utilizando (para evaluar una posible interacción medicamentosa con antimicóticos).

SIGNOS Y SÍNTOMAS:

- Alteración de la lámina ungueal.
- Coloración blanquecina, amarilla o café.
- Presencia de detritus subungueal(polvillo bajo la uña).
- Olor característico.

MANEJO:

- Pesquisa de todos los integrantes de la familia afectados
- Educación para prevención de contagio intrafamiliar
- Tratamiento médico con antimicóticos orales (Terbifafina) previo exámenes basales de Hemograma y Perfil Hepático
- Si exámenes basales se encuentran alterados, no iniciar tratamiento y derivar a especialidad.

ELABORADO POR:

Comisión Servicio de Dermatología
Hospital San Pablo, Coquimbo
Servicio de Salud Coquimbo

Fecha: Marzo 2009

ACTUALIZADO POR:

E.U. Mary Cea Rodríguez
Enc. Referencia y Contra referencia
Servicio de Salud Coquimbo

Fecha: Julio 2016

APROBADO POR:

Dra. Luz Marina Urzúa Araya
Subdirectora Gestión Asistencial
Dirección de Salud Coquimbo

Fecha: Agosto 2016

 Servicio de Salud Coquimbo	PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION ONICOMICOSIS SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	Edición : 1 Fecha : 2016 Página : 6 de 7 Vigencia: 2019
---	---	--

XIII. CRITERIOS DE DERIVACION AL NIVEL SECUNDARIO.

- Onicomicosis refractaria a tratamiento
- Patología asociada (insuficiencia hepática o renal)
- Onicomicosis con mal pronóstico(gran compromiso ungueal)
- Exámenes basales alterados.

XIV. CONTRAREFERENCIA:

Los pacientes dados de alta, con Onicomicosis en la especialidad, serán contra referidos a su establecimiento de origen.

XV. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la implementación de este protocolo, será responsabilidad del Subdepartamento de Integración de Redes Asistenciales (INRED) del Servicio de Salud Coquimbo, a través de la aplicación de una pauta de cotejo elaborada para estos efectos a una muestra de SIC seleccionadas desde Repositorio Nacional de Lista de Espera.

La frecuencia de esta evaluación será anual.

XVI. Indicadores de resultados:

Nº de SIC seleccionadas generadas en el establecimiento a la especialidad por Onicomicosis con aplicación de protocolo/Nº de SIC seleccionadas generadas en el establecimiento a la especialidad por Onicomicosis.

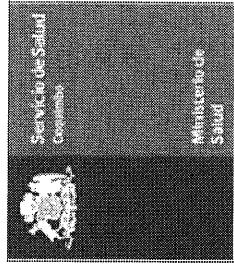
XVII. PLAN DE DIFUSIÓN A LA RED:

- Publicación en página WEB de SS Coquimbo
- Revisión sistemática con Médicos de APS: Se utilizaran reuniones con los médicos triadores de APS que forman parte del Comité Gestión demanda de cada comuna, esto con el fin de que participen en la implementación de estos protocolos, así como también permitan una mejor difusión de estos.
- Jornada de actualización con médicos de APS: Capacitación a realizar una vez aprobados los protocolos, con el fin de difundir y presentar el protocolo a los médicos y profesionales de apoyo de la APS.

XVIII. BIBLIOGRAFÍA

- a. Protocolo de referencia y contra referencia en Onicomicosis, Hospital San José, Servicio de Salud Metropolitano Norte, 2011.
- b. Regla de derivación de patologías dermatológicas recurrentes, Serie Reglas de derivación 2009, Servicio de Salud Coquimbo
- c. Protocolo de referencia y contra referencia en Onicomicosis, Servicio de Salud O'Higgins, 2012.

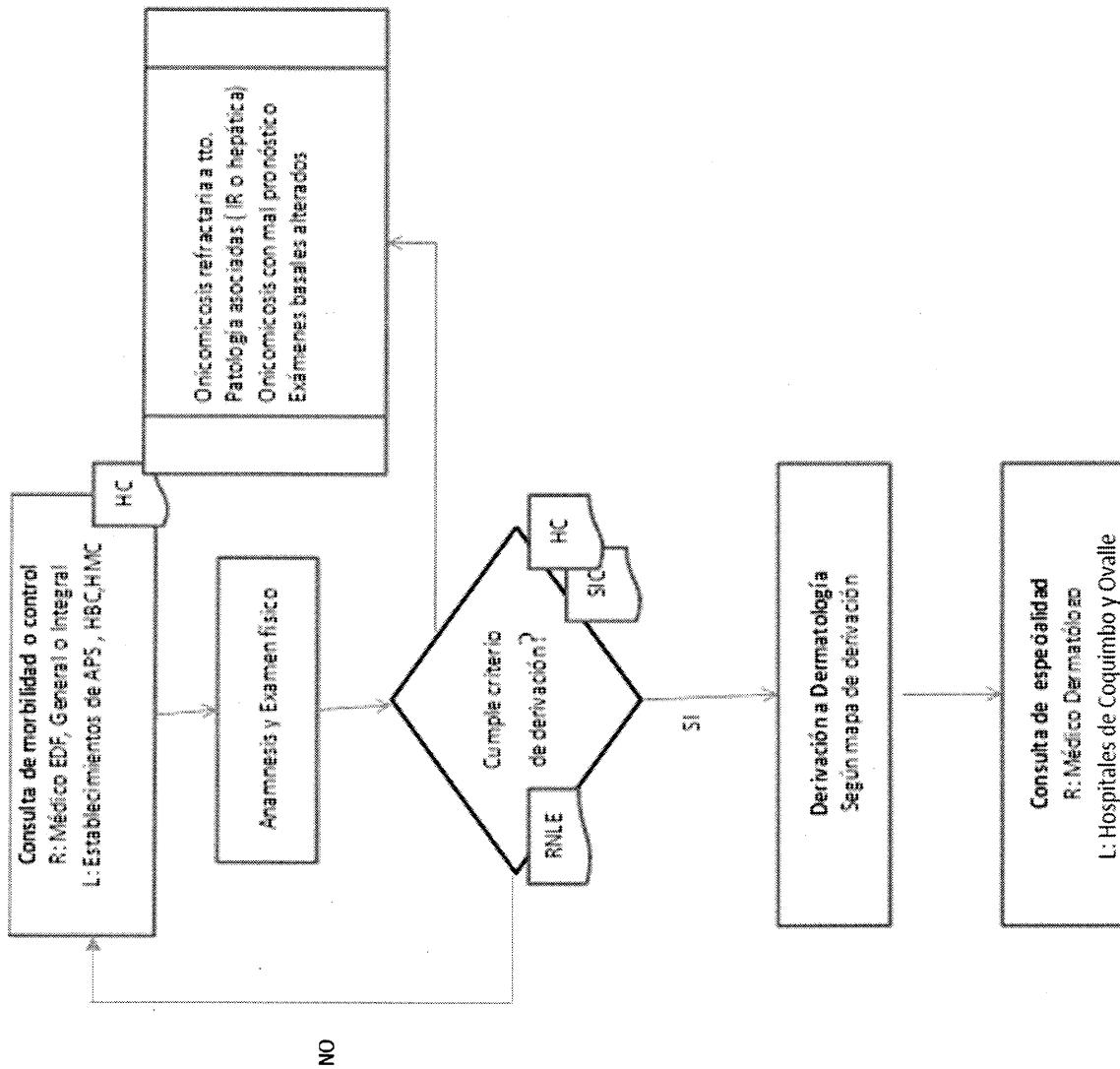
ELABORADO POR:	ACTUALIZADO POR:	APROBADO POR:
Comisión Servicio de Dermatología Hospital San Pablo, Coquimbo Servicio de Salud Coquimbo	E.U. Mary Cea Rodríguez Enc. Referencia y Contra referencia Servicio de Salud Coquimbo	Dra. Luz Marina Urrúa Araya Subdirectora Gestión Asistencial Dirección de Salud Coquimbo
Fecha: Marzo 2009	Fecha: Julio 2016	Fecha: Agosto 2016



**PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION
ONICOMICOSIS**
SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL
DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Edición : 1
Fecha : 2016
Página : 7 de 7
Vigencia: 2019

XIX. ANEXOS
FLUJO MANEJO Y DERIVACIÓN:



ELABORADO POR:
Comisión Servicio de Dermatología
Hospital San Pablo, Coquimbo
Servicio de Salud Coquimbo
Fecha: Marzo 2009

ACTUALIZADO POR:
E.U. Mary Cea Rodríguez
Enc. Referencia y Contra referencia
Servicio de Salud Coquimbo
Fecha: Julio 2016

APROBADO POR:
R: Médico Dermatólogo
L: Hospitales de Coquimbo y Ovalle

APROBADO POR:
Dra. Luz Marina Urzúa Araya
Subdirectora Gestión Asistencial
Dirección de Salud Coquimbo
Fecha: Agosto 2016

